

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial: SPINDACEL HP N

Código producto: 010394 sacos de 20 Kg

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso identificado: Coadyuvante tecnológico – de uso limitado en alimentación.

SU3 Uso industrial. SU4 Fabricación de productos alimentarios. SU22 Usos profesionales.

Otros productos: industria alimentaria.

Usos desaconsejados: No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB IBERICA, S.A. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona) Tel 93 772 02 51 Fax 93 772 08 66

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aebiberica.es

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

Distribuido por: AEB IBERICA, S.A. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h).

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación derivada de la Directiva 1999/45/CE:

Clasificación

No peligroso

Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos:

Ninguno en particular

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Pictograma de peligro:

Ninguno previsto.

Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos:

El producto no presenta riesgos específicos.

Consejos de prudencia:

Ningún consejo previsto.

Contiene:

Celulosa, perlita y tierra diatomea (calcinada).

Exclusivamente para uso profesional.

Uso restringido en los alimentos: uso en industria alimentaria.

Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que lo solicite.

2.3. Otros peligros

El preparado NO contiene sustancias PBT/mPmB conforme Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

Dependiendo de la manipulación y uso (molienda, secado, ensacado), se puede generar polvo. El polvo puede contener sílice cristalina respirable. El contacto prolongado y la inhalación masiva de polvo de sílice respirable pueden causar fibrosis pulmonar (silicosis). Los principales síntomas de la silicosis son tos y disnea. La exposición ocupacional al polvo respirable debe ser monitoreada y controlada. El producto debe ser manejado con métodos y técnicas que reduzcan al mínimo o eliminen la generación de polvo.

Se debe controlar la exposición laboral al polvo de sílice cristalina respirable.

Celulosa: Posibilidad de causar explosiones de polvo

Tierra Diatomea calcinada: Si se inhala por un largo periodo o repetidamente, el pulmón podría verse dañado.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No pertinente

3.2. Mezclas

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Perlita	≥60 %	--	--	93763-70-3	618-970-4	
Celulosa	>1 ≤15%	--	--	9004-34-6	232-674-9	
Tierra Diatomea (calcinada)	>10 ≤20%	--	--	91053-39-1	293-303-4	

Ver sección 16 para el texto completo de las frases de riesgo y las indicaciones de peligro

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Trasladar al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado.

Vía cutánea:

Lavar con abundantemente agua y jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto. Usar una loción apropiada para contrarrestar la pérdida de humedad en la piel. En caso de irritación acudir a un médico.

Vía ocular:

No frotar los ojos. Lavar abundantemente con agua, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos. En caso de irritación acudir a un médico.

Ingestión:

Enjuagar abundantemente con agua la boca y garganta. En caso de malestar acuda a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún dato disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma, o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no es combustible.

Se pueden desprender gases durante el incendio: Monóxido de carbono y dióxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Evite la formación de polvo. En caso de incendio, utilizar protección para las vías respiratorias. Riesgo de deslizamiento por fugas de producto derramado en su mezcla con el agua. Casco de seguridad e indumentaria de seguridad completa. Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción. Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado y en cualquier caso si se utilizan halogenados en la extinción. (fluobreno, solkan 123, naf, etc.).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no interviene directamente

Alejarse de la zona circundante al escape o el vertido.

Utilizar guantes de PVC e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal que interviene directamente

Asegurar una ventilación apropiada. Evitar la formación de polvo. Evitar respirar el polvo.

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Utilizar los equipos de protección individual recomendados (ver sección 8).

Riesgo de deslizamiento por fugas de producto derramado en su mezcla con el agua.

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida.

Avisar a la autoridad competente.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para el contenido

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación, utilizando sistemas de aspiración.

6.3.2 Para la limpieza

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras informaciones:

Evitar la formación de polvo, Evitar el barrido en seco. Utilizar sistemas de pulverización de agua o limpieza por vacío para evitar la generación de polvo transportable por el aire y depositarlo en un contenedor.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para posterior información.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento
7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar la generación de polvo transportable por el aire. Asegúrese de que existe una ventilación de evacuación adecuada en los lugares en que se genere polvo transportable por el aire. En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo adecuado para la protección de las vías respiratorias. Manipular con cuidado los productos embalados para evitar roturas accidentales. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo, lavarse las manos después de cada utilización y quitarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar los envases abiertos o no etiquetados. Mantener los envases en posición vertical y segura evitando la posibilidad de caídas y choques. Minimizar la generación de polvo en el aire y evitar la dispersión por viento durante la carga y descarga. Almacenar en lugar fresco y seco.

7.3. Usos específicos finales

Industria alimentaria.

Utilizar con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado.

Conservar el recipiente bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con cautela.

Almacenar en lugar bien aireado, seco y sin contaminantes.

Usos profesionales:

Manipular con cautela.

Almacenar en lugar aireado y seco.

Mantener los envases bien cerrados.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/ protección individual
8.1. Parámetros de control

Relativos a las sustancias contenidas:

PERLITA

Referencia a los valores límite: INHST (2012)

Sílice cristalina: Cristobalita. Fracción respirable: 0.05 mg/m³

Sílice cristalina: Cuarzo. Fracción respirable: 0.1 mg/m³

TIERRA DIATOMEA

Nivel exposición permitida:

	Sociedad Japonesa para la Salud en el Trabajo Nivel alto: polvo respirable Nivel bajo: polvo total (mg/m ³)	ACGIH; TLV-TWA (mg/m ³)	OSHA Nivel alto: polvo respirable Nivel bajo: polvo total(mg/m ³)	VLA-ED (INSHT 2012)
Tierra diatomea	0.5		/ Amo	
	2		80% SiO ₂	
Cuarzo (Sílice cristalina respirable)	0.03	0.025	10% SiO ₂ + 2	0.1 mg/m ³
			30% SiO ₂ + 2	
Cristobalita (Sílice cristalina respirable)	0.03	0.025	5% SiO ₂ + 2	0.05 mg/m ³
			15% SiO ₂ + 2	

CELULOSA

Valor límite de exposición ocupacional:

Tipo de Valor Límite (país)	Sustancia	EC	CAS	Valor		Pico límite	Fuente
				Largo plazo	Corto plazo		
AGW (D)	Polvo general			3 mg/m ³ A 10 mg/m ³	0,05	2 (I)	TRGS900
OEL (B)	Celulosa	232-647-9	9004-34-6	10 mg/m ³			GESTIS
OEL (CAN)	Celulosa	232-647-9	9004-34-6	10 mg/m ³			GESTIS
OEL (F)	Celulosa	232-647-9	9004-34-6	10 mg/m ³ aerosol inhalable			GESTIS
OEL (E)	Celulosa	232-647-9	9004-34-6	10 mg/m ³ aerosol inhalable			GESTIS
VLA-ED (E)	Celulosa	232-647-9	9004-34-6	10 mg/m ³			INSHT 2012
OEL (CH)	Celulosa	232-647-9	9004-34-6	10 mg/m ³ breathable aerosol			GESTIS
OEL (USA)	Celulosa	232-647-9	9004-34-6	15 mg/m ³ polvo total 5 mg/m ³ breathable dust			GESTIS
OEL (GB)	Celulosa	232-647-9	9004-34-6	10 mg/m ³ aerosol inhalable 4 mg/m ³ breathable aerosol	20 mg/m ³ Inhalable aerosol		GESTIS

8.2. Controles de la exposición
8.2.1 Controles técnicos apropiados.

Industria alimentaria:

Minimizar la generación de polvo. Utilizar equipos de ventilación y extracción apropiados para mantener los niveles de en el aire por debajo de los límites de exposición especificados. (operar según correctas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

Usos industriales:

Minimizar la generación de polvo. Utilizar equipos de ventilación y extracción apropiados para mantener los niveles de en el aire por debajo de los límites de exposición especificados. (operar según correctas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

Usos profesionales:

Minimizar la generación de polvo. Utilizar equipos de ventilación y extracción apropiados para mantener los niveles de en el aire por debajo de los límites de exposición especificados. (operar según correctas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal
a) Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de protección (EN 166). No utilizar lentes de contacto. Se recomienda la presencia de fuentes de lavado ocular en las proximidades al lugar de manipulación.

b) Protección de la piel
i) protección de las manos

Utilizar guantes de protección (EN 420). Lavarse las manos durante los descansos y al final de la jornada laboral. Se recomienda el uso de cremas de elevado poder hidratante después del lavado de manos.

ii) Otro

Utilizar ropa de trabajo normal. Quitar y lavar la ropa contaminada.

c) Protección respiratoria

Necesaria en caso de aireación deficiente o exposición prolongada. Se recomienda el uso de máscara de partículas con filtro tipo P2/P3 (EN 143), en función de los niveles de exposición.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

Conforme al Reglamento (CE) n. 453/2010 del 20 de Mayo de 2010

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

CELULOSA

Utilizar equipos cerrados si es posible. Utilizar ventilación apropiada.

Protección de las vías respiratorias: en caso de exposición a polvo, utilizar máscara de protección. Filtro de partícula tipo P2 o P3. Utilizar en concentraciones superiores a los límites de partículas y con contenidos de oxígeno inferiores al 17% o en condiciones dudosas.

Protección de los ojos: Utilizar gafas de seguridad con protección lateral

TIERRA DIATOMEA

Equipo de protección: Protección respiratoria. Utilizar una máscara respiratoria durante los trabajos en ambiente de polvo.

Gafas de protección: Utilizar gafas a prueba de polvo.

Guantes de protección: Utilizar guantes a prueba de polvo.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Polvo fino marrón claro	
Olor	Inodoro	
Umbral olfativo	No pertinente	
pH	6 - 8	
Punto de fusión/punto de congelación	No pertinente	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No pertinente	
Punto de inflamación	No pertinente	
Tasa de evaporación	No pertinente	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No pertinente	
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No pertinente	
Presión de vapor	No pertinente	
Densidad de vapor	No pertinente	
Densidad relativa	0.140-0.150 gr/ml	
Solubilidad(es)	Insoluble en agua	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	No pertinente	
Temperatura de auto-inflamación	No pertinente	
Temperatura de descomposición	No determinado	
Viscosidad	No pertinente	
Propiedades explosivas	No pertinente	
Propiedades oxidantes	No pertinente	

9.2. Información adicional

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

Ninguna reacción peligrosa prevista.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales de manipulado y almacenado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ningún dato disponible.

10.5. Materiales incompatibles

Ácido fluorhídrico, alcalino cáustico.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si es utilizado según el uso previsto.

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

- a) Toxicidad aguda: ningún dato disponible.
- b) Irritación: ningún dato disponible.
- c) Corrosividad: ningún dato disponible.
- d) Sensibilización: ningún dato disponible.
- e) Toxicidad por dosis repetidas: ningún dato disponible.
- f) Carcinogenicidad: ningún dato disponible.
- g) Mutagenicidad: ningún dato disponible.
- h) Toxicidad para la reproducción: ningún dato disponible.

Relativo a las sustancias contenidas:

CELULOSA

Toxicidad aguda oral (rata) LD50 > 3000 mg/kg.

Puede provocar irritación mecánica de la membrana mucosa de los ojos y de la cavidad faríngea.

TIERRA DIATOMEA

Si se inhala polvo en gran cantidad durante un largo tiempo, puede causar neumoconiosis. La IARC ha clasificado la diatomea como un silicato amorfo del grupo 3 "No clasificable como sustancia cancerígena para humanos". Sin embargo para la sílice cristalina la IARC lo ha clasificado en el grupo 1 "hay suficientes evidencias en humanos para considerar cancerígeno el cuarzo inhalado o la cristobalita, de fuentes profesionales"

PERLITA

Peligros para la salud:

Inhalación:

Elevadas concentraciones de polvo pueden irritar las vías respiratorias.

Contacto con la piel:

En contacto repetido y prolongado puede reseca e irritar la piel causando en algunos casos dermatitis.

Contacto ocular:

El contacto accidental del producto con los ojos puede provocar irritaciones.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1. Toxicidad**

Los componentes del producto no están clasificados como peligrosos para el medio ambiente. Sin embargo, esto no impide la posibilidad de que los derrames grandes o frecuentes puedan tener efecto nocivo o perjudicial en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto no es biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

El producto no contiene sustancias consideradas bioacumulativas.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto es insoluble en agua.

12.5. Resultado de la valoración PBT y mPmB

El preparado NO contiene sustancias PBT/mPmB conforme Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Evitar la formación de polvo a partir de los residuos de embalaje.

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los eventuales residuos de producto deben ser eliminados según normativa vigente entregándolos a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible.

Operar según disposiciones nacionales y locales vigente.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1. Número ONU**

No incluido en el campo de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancía peligrosa: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); vía aérea (ICAO/IATA); vía marítima (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ninguno dato disponible.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla**

Real Decreto 363/1995 (clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas), Real Decreto 255/2003 (clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos), Real Decreto 374/2001 (riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo), Límites de exposición profesional para agentes químicos (INSHT 2012), Orden PRE/164/2007 (aplicación de la Directiva 2006/8/CE), Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH), Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP), Reglamento (CE) n.790/2009, y Directiva 2012/18/UE (SEVESO III) y posteriores modificaciones y actualizaciones.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información**16.1. Otra información**

Revisión 30/05/2013: Modificación de la sección 2.3.

Principales referencias legislativas:

Directiva 1999/45/CE

Directiva 2001/60/CE

Reglamento 2008/1272/CE

Reglamento 2010/453/CE

La presente ficha ha sido redactada, de buena fe, por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia/producto. La información aquí contenida se refiere únicamente a la sustancia/preparación indicada y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del aplicador asegurarse de la conveniencia y de la plenitud de la información aquí contenida para el uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

N.R.S.I.P.A.C.: 31.04293/CAT

N.R.G.S.: 31.00975/B